INDICACIONES PARA FAMILIARES DE PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA INGRESADOS EN EL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

Estas indicaciones y recomendaciones han sido elaboradas por parte del equipo asistencial para asesorarles y ayudarles en el acompañamiento a su hijo/a durante su estancia en esta Unidad. El objetivo es disminuir conflictos o malos entendidos que puedan surgir fundamentalmente durante los permisos de salida, bien en las salidas que tienen lugar por la tarde o en permisos de salida mas amplios (permiso mañana y tarde acudiendo al domicilio). Obviamente, dichos permisos de salida tienen que ser autorizados primeramente por el facultativo que le atiende a vuestro hijo/a.

Nos parece muy importante transmitirles que durante este proceso terapéutico, cualquier objeto o permiso puede ser utilizado como refuerzo motivacional en función de la evolución del paciente (tener un libro, música, fotografías, ver a determinados familiares o amigos….), por lo que dichos privilegios tienen que estar acordados previamente con el equipo terapéutico. Por esa razón, aunque el/la paciente solicite algún otro refuerzo no acordado (aunque no parezca importante), se debe posponer hasta consultarlo con el equipo.

PERMISOS DE SALIDA

- Deberá vestir ropa de calle cómoda (amplia o elástica), tipo mallas o chándal y adecuada al clima.
- Queda prohibido comprar ropa durante la salida así como, cualquier tipo de comida (incluido chicles).
- Si el facultativo lo autoriza, puede tomar algún tipo de bebida (refrescos, agua...), informando a la vuelta de la visita del tipo de bebida y cantidad (para un control rigurosos de la diuresis).
- Se les informará de lugares donde poder acudir en periodo de salida. Evitar deambular más de lo permitido.
- El uso de cualquier teléfono móvil queda supeditado al plan terapéutico, por lo que queda prohibido su uso fuera de la unidad, salvo permiso previo o autorización por parte del facultativo.
- Los encuentros con amigos u otros familiares o conocidos se restringen al plan terapéutico previamente establecido con el equipo.

PERMISO DE SALIDA AMPLIO (permiso para acudir al domicilio)

- Se retirará la báscula previamente del domicilio.
- Como en el hospital, puede acudir al baño tras pasar una hora desde la ingesta, siendo preciso el acompañamiento por parte de cuidadores para ir al baño (para ejercer observación y control de síntomas).

- Durante las comidas o ingestas y durante la salida en general, se evitarán temas relacionados con la comida, peso o imagen.
- Ante conductas disfuncionales que en muchos casos pueden formar parte de los síntomas (no ingesta de algún alimento que está establecido, vómitos), no se reprenderá. Se informará al equipo terapéutico de lo sucedido para así poder trabajar y reconducir dichas conductas.
- La dieta y la ingesta hídrica deberán tener las mismas características que las del hospital. No se permitirán negociaciones.
- Queda prohibido tomar o ingerir alimentos o bebidas no acordadas previamente por el equipo.
- El o la paciente no puede estar presente durante la elaboración de la comida. Aconsejamos que esperen en la sala o en su cuarto realizando alguna actividad distractora (ver la tele, leer un libro etc...).
- Mantengan en casa el horario de comidas que se realizan en el hospital (9h- desayuno, 11 h, almuerzo, 13 h, comida, 17 h, merienda, 20 h, cena y/o recena).
- Se aconseja realizar las comidas en familia, comer todos lo mismo, si es posible y procurar mantener un ambiente distendido a través de la conversación.
- La temperatura de la dieta deberá ser apta para su consumo. No deberá ser ni muy fría, ni muy caliente. Evitar calentar la dieta a demanda del paciente.
- Se cumplirá con las normas básicas de educación durante la ingesta (por ejemplo: no comer la mermelada a cucharadas, comer los platos en orden, utilizar los cubiertos de forma correcta, alineación corporal durante la ingesta...)
- Si la ingesta se prolonga en el tiempo, se le recordará los tiempos estipulados para las ingestas (desayuno 30 min, almuerzo y merienda 20 min, comida y cena 45 min).
- Si tiene batido pautado, retiraren la etiqueta previamente.
- Tras la ingesta se realizaran los reposos tal y como se realizan en la hospitalización.
- Informe y solicite aclaración de las dudas con el personal a su regreso al hospital, así como incidencias o dificultades que haya encontrado.